GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPÁ
Avda. Mcal. Estigarribia c/ Pedro N. Ciancio
Teléf. / Fax (0542) 232777
Caazapá - Paraguay

RESOLUCION N°: 865/2019

POR LA CUAL SE PROCEDE A LA DECLARACION DESIERTA DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA LA ADQ. DE MINIBUS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA, ID N° 370.256.

Caazapá, 28 de Octubre de 2.019.-

VISTO: Que en fecha 25 de Octubre de 2019, la UOC en uso de sus atribuciones establecidas en la Ley 2051/03, su Decreto Reglamentario y demás Disposiciones Legales ha procedido a la apertura de sobres del procedimiento de LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA LA ADQ. DE MINIBUS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA, ID N° 370.256.

CONSIDERANDO: Que en fecha prevista de apertura de sobres, no se ha presentado ninguna oferta, lo que justifica la aplicación del Art. 30 Declaración de Licitación Desierta de la Ley 2051/03.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones

EL GOBERNADOR DEL SEXTO DEPARTAMENTO DE CAAZAPÁ:

RESUELVE:

ART. 1°. PROCEDER a la declaración desierta el procedimiento LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2019 PARA LA ADQ. DE MINIBUS PARA LA GOBERNACION DE CAAZAPA. ID N° 370.256.

ART. 2°. REMITIR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y colocar a disposición de los interesados en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación.

ART. 3°. CUMPLIDO, proceder al archivo correspondiente.

Ante mí:

Lic. Juan Carlos Enríquez Maíz
SECRETARIO GENERAL

Abg. Pedro Alejandro Díaz Verón
Gobernador VI Dpto. de Caazapá